

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30183** CAYDESCO, S.L.

Noelia García Rodríguez, Secretaria Judicial, hago saber: Que en ejecución 204/11 seguida en el Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres a instancia de Francisco Javier Menéndez González, frente a Caydesco, S.L., sobre ordinario, se ha dictado Decreto de fecha 5 de septiembre de 2011, en el que se declara a la ejecutada en estado de insolvencia total por importe de 4.878'91euros, insolvencia que se entenderá como provisional a todos los efectos.

De conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 5 de agosto de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110066172-1